



# ORDEN DE PAGO

No. : 9516

Fecha de Impresión 15-08-2018  
Estado 00000000Entidad: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
Codigo: 230 Unidad: 01 Fecha de Diligenciamiento: AGOSTO 15 de 20181. DATOS DEL BENEFICIARIO  
Nombre: SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.  
Dirección: NO APLICA  
C.C. o NIT: 899999143 Banco Sucursal: BANCO DE BOGOTÁ Cuenta No/Clase: 165306655 AHORROS2. DATOS DEL COMPROMISO  
Compromiso a Pagar: ORDEN DE COMPRA No.: 26904 Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio: PARCIAL  
Acta de Recibo No.: Nombre del Intervento:Detalle  
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADemicas Y ADMINISTRATIVASTipo de Orden de Pago: VIGENCIA ACTUAL  
3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Control de Compromiso y Anticipos		IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Concepto	Valor	Responsabilidad	Codigo	Registro	Nombre	Valor Aplicacion(Gasto)
9332	\$510,618.00					
6648	\$10,114,938.00	1417	3.1.001.02.02.02.0000.00	2803	VIAJES Y GASTOS DE VIAJE	\$531,388.00
6740	\$8,021,382.00	1213	3.1.002.02.03.09.0002.03	2785	EVENTOS ACADemicos FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y REC. NAT.	\$8,298,765.00
9312	\$10,632,826.00	1309	3.1.002.02.03.09.0007.02	2795	CAPACITACION DOC.FACULIAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	\$2,691,966.00
9395	\$31,734,477.00	1384	3.3.001.15.01.06.0119.389	2784	DESARROLLO Y FORIALECIMIENTO DOCIORADOS Y MAESTRIAS	\$7,221,151.00
7214	\$16,205,071.00					
9516	\$18,743,270.00					

VR TOTAL Diecho Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Setenta Pesos M/CE Pesos M/cte \$18,743,270.00

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
Valor Bruto	% Descuent	Base de Retencion	Codigo Contable	VALORES	
ESTAMPILADO TINYES GENERAL	1.1	\$8,298,765.00	7-2-50-02-02-26	\$18,743,270.00	
RETENCION ESTAMPILLA PRO-CULTURA	.5	\$8,298,765.00	2-4-36-90-12-01	\$91,286.00	
RETENCION PRO ADULTO-MAJOR ACL	2	\$8,298,765.00	2-4-36-90-20-01	\$41,494.00	
			2-4-36-90-32-01	\$165,975.00	
			8-3-90-90-01-01	\$1,673,357.00	
			8-9-15-90	\$1,673,357.00	
			9-1-90-90-13	\$18,743,270.00	
			9-9-05-90-01	\$18,743,270.00	

TOTAL DESCUENTOS \$298,755.00

VALOR GRAVAMEN FINANCIERO \$0.00

VALOR NETO Dieciocho Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Quince Pesos M/CE \$18,444,515.00

Saldo Actual: \$243,760,218.00

MOVIMIENTO DE TESORERIA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
SECCION DE TESORERIA  
27 AGO 2018  
PAGO APLICADO Y GIRO ACH8:00 p.m  
17-Ago-18

(415) 7707202600065 (8020) 201.62.3001.00951610000 (8020) 0549502515601.12.33186



OGIMMIDIAZV

E10429, 21/08/2018, 11:00 A.M

FECHA \_\_\_\_\_  
COMPROBANTE \_\_\_\_\_

SEC	NIT	CUENTA	DESCRIPCION	CC Sbc	CRUCE/PRODUC/BASE	D E T A L L E	DEBITOS	CREDITOS
2018/08/15 P	012-00000009516							
001-	899999143	7250020226	TRANSPORTE			TRANSPORTE Y COM	18743270.00	.00
002-	899999143	2425530200	TRANSPORTES			TRANSPORTES Y AC	.00	18743270.00
003-	899999143	8390900101	IVA POR REI			IVA POR REINTEGR	1673357.00	.00
004-	899999143	8915900000	OTRAS CUENT			OTRAS CUENTAS DE	.00	1673357.00
005-	899999143	9190901300	ORDENES DE			ORDENES DE COMPR	18743270.00	.00
006-		9905900100	OTRAS RESPO			OTRAS RESPONSABI	.00	18743270.00
						TOTAL COMPROBANT	39159897.00	39159897.00
						TOTAL TIPO COMPR	39159897.00	39159897.00
..... T O T A L G E N							39159897.00	39159897.00

b

	AUTORIZACIÓN DE GIRO	Código: GRF-PR-007-FR-005	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 12/03/14	

BOGOTÁ D.C., 10 de Agosto de 2018

DE 21745 --- 2874

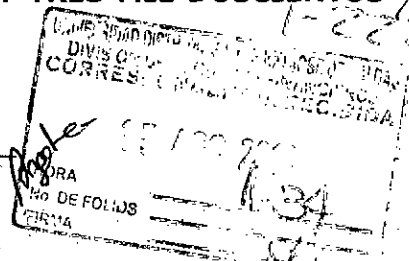
Yo RICARDO GARCÍA DUARTE, en calidad de Ordenador del Gasto, anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente.

9516

DOCUMENTO	X
Copia de la Orden de Compra No. 26804 de 2018- Colombia Compra Eficiente	X
Copia de la Orden de Compra o Suministro (para el primer pago).	
Copia de Certificados de Disponibilidad y Reserva Presupuestal.	X
Acta de inicio (únicamente para el primer pago).	X
Certificado de cumplimiento o recibo a satisfacción por parte del supervisor.	X
Facturas originales (Ver Tabla No. 2 Certificación Supervisión)	X
Entrada a almacén de bienes devolutivos.	
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	X
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Pensión.	X
Copia del Registro Unico Tributario (RUT).	X
Medio magnético y escrito de la nómina.	
Copia de las pólizas necesarias.	
Acta de liquidación o Acta de Terminación.	
Pasabordo en tiquetes aéreos.	
Resolución motivada autorizando avance y/o viáticos.	
Pólizas acordadas en el contrato y en el presupuesto para los anticipos.	
<b>OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)</b>	X
Certificación Bancaria	X
Copia Cámara de Comercio y RUT	X

Autorizo a la Tesorería General a girar a favor de SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A., identificado con NIT No. 899.999.143-4, para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor bruto de la presente autorización es de **Dieciocho millones setecientos cuarenta y tres mil doscientos setenta pesos M/CTE. (\$18.743.270)** con IVA incluido.

  
RICARDO GARCÍA DUARTE  
RECTOR



	NOMBRE	CARGO/TIPO DE CONTRATO	SERVA
PROYECTO	Mateo Camacho Rey	Contratista VAF	
REVISÓ	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	
APROBÓ	Jose Vicente Casas Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	
APROBÓ	Milena Isabel Rubiano	Asesora Rectoría	



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Vicerrectoría Administrativa

## EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

### CERTIFICA

Que la firma, **SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.**, con NIT. No. 899.999.143-4, se encuentra desarrollando la ORDEN DE COMPRA No. 26804 de 2018, realizada a través de Colombia Compra Eficiente, cuyo objeto es el **ADQUISICIÓN DE TÍQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS**, y se encuentra cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato según facturas relacionadas (Tabla No. 2), y según certificado de Revisor Fiscal y planilla del pago reglamentario de los aportes al sistema de Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2018.

Es de aclarar que este cumplido se emite, teniendo en cuenta los cumplidos a satisfacción remitidos por las dependencias solicitantes de cada uno de los tiquetes aéreos referenciados en la Tabla No. 2.

Que dicha Orden de Compra cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal:

**Tabla No. 1**

Dependencia	Rubro	Presupuesto	Número CDP	Número RP
Facultad de Ingeniería	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	\$ 106.000.000	1240	2790
Facultad de Artes- ASAB	Eventos Académicos Facultad de Artes ASAB	\$ 15.000.000	1372	2791
Facultad de Ingeniería	Capacitación Doc. Facultad de Ingeniería	\$ 31.800.000	1239	2789
Facultad de Ciencias y Educación	Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación	\$ 30.000.000	1310	2794
Facultad de Ciencias y Educación	Capacitación Doc. Facultad de Ciencias y Educación	\$ 61.000.000	1309	2795



<b>Facultad Tecnológica</b>	<b>Capacitación Doc. Facultad Tecnológica</b>	<b>\$ 24.567.600</b>	<b>1405</b>	<b>2797</b>
<b>Facultad de Medio Ambiente</b>	<b>Eventos Académicos Facultad de del Medio Ambiente y Rec.Natu</b>	<b>\$ 57.722.800</b>	<b>1213</b>	<b>2785</b>
<b>Facultad de Medio Ambiente</b>	<b>Capacitación Doc. Facultad del Medio Ambiente y Rec.Natu</b>	<b>\$ 20.194.050</b>	<b>1216</b>	<b>2786</b>
<b>Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación</b>	<b>Autoevaluación y Acreditación Institucional</b>	<b>\$ 30.000.000</b>	<b>1427</b>	<b>2802</b>
<b>Centro de Bienestar Institucional</b>	<b>Bienestar Universitario</b>	<b>\$ 50.000.000</b>	<b>1320</b>	<b>2801</b>
<b>Centro de Relaciones Interinstitucionales</b>	<b>Centro de Relaciones Interinstitucionales</b>	<b>\$ 154.000.000</b>	<b>1349</b>	<b>2800</b>
<b>Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico- CIDC</b>	<b>Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico</b>	<b>\$ 140.000.000</b>	<b>1302-1930</b>	<b>2782-4908</b>
<b>Vicerrectoría Académica</b>	<b>Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías</b>	<b>\$ 211.000.000</b>	<b>1384</b>	<b>2784</b>
<b>Rectoría</b>	<b>Rectoría</b>	<b>\$ 20.000.000</b>	<b>1424</b>	<b>2805</b>
<b>Dependencias Administrativas</b>	<b>Viáticos y Gastos de Viaje</b>	<b>\$ 10.000.000</b>	<b>1417</b>	<b>2803</b>
<b>Vicerrectoría Académica</b>	<b>Vicerrectoría Académica</b>	<b>\$ 13.000.000</b>	<b>1279</b>	<b>2798</b>
<b>División de Recursos Humanos</b>	<b>Capacitación</b>	<b>\$ 10.000.000</b>	<b>1425</b>	<b>2804</b>
<b>IPAZUD</b>	<b>IPAZUD</b>	<b>\$ 6.000.000</b>	<b>1278</b>	<b>2799</b>
<b>Facultad de Ciencias y Educación</b>	<b>Eventos Académicos Facultad de Ciencias y Educación</b>	<b>\$ 36.000.000</b>	<b>1311</b>	<b>2796</b>
<b>Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas- IEIE</b>	<b>Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas- IEIE</b>	<b>\$ 9.000.000</b>	<b>1925</b>	<b>4907</b>
<b>Total Presupuesto</b>	<b>\$ 1.035.284.450</b>			



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Vicerrectoría Administrativa

Que las siguientes facturas corresponden al periodo comprendido entre el 16 al 30 de Junio de 2018, y cuya afectación presupuestal será como se muestra a continuación:

**Tabla No. 2**

Número Factura	Dependencia	Rubro	Número de CDP	Número de RP	Valor a Pagar
AV521682	Facultad de Medio Ambiente	Eventos Académicos Facultad de del Medio Ambiente y Rec.Natu	1213	2785	\$ 5.573.308
AV521697	Facultad de Ciencias y Educación	Capacitación Doc. Facultad de Ciencias y Educación	1309	2795	\$ 346.226
AV521698	Facultad de Medio Ambiente	Eventos Académicos Facultad de del Medio Ambiente y Rec.Natu	1213	2785	\$ 2.725.457
AV521699	Vicerrectoría Académica	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1384	2784	\$ 1.815.135
AV521700	Facultad de Ciencias y Educación	Capacitación Doc. Facultad de Ciencias y Educación	1309	2795	\$ 2.345.740
AV521701	Vicerrectoría Académica	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1384	2784	\$ 5.406.016
AV521702	Dependencias Administrativas	Viáticos y Gastos de Viaje	1417	2803	\$ 531.388
<b>Total</b>					<b>\$ 18.743.270</b>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Vicerrectoría Administrativa

Que el valor causado por este concepto es la suma de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$18.743.270)** con IVA incluido, según facturas relacionadas (Tabla No. 2), correspondiente al periodo comprendido entre el 16 y el 30 de junio de 2018.

Consignar a                   SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.  
NIT.                               899.999.143-4  
BANCO                         BANCO DE BOGOTÁ  
No CUENTA                 165-30665-5  
CLASE CUENTA             AHORROS

Se expide para el trámite de pago ante la División de Recursos Financieros, el día 10 DE Agosto de 2018.

*Jose*

**JOSE VICENTE CASAS DÍAZ**  
**Vicerrector Administrativo y Financiero**  
**Supervisor de la Orden de Compra No. 26804 - CCE**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	<i>[Firma]</i>
PROYECTÓ	Mateo Camacho Rey	CPS VAF	<i>[Firma]</i>

08 AGO 2018  
 HORA: \_\_\_\_\_  
 NO. FOLIOS: \_\_\_\_\_  
 FIRMA: *[Signature]*  
 ER-2114-18

Bogotá D.C, 03 Julio del 2018

Señor:  
 Eduard Pinilla Rivera

Apreciada Señor:

Adjunto al presente envío facturas emitidas el 16 AL 30 Junio 2018, cargadas al contrato 26804, ID 1087744, UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS ; Certificación Bancaria, Parafiscales, para su respectiva firma

ITEM	FACTURA SATENA	NUMERO DE CONTRATO	FECHA FACTURA	TIQUETE	NOMBRE DEL PASAJERO	CECULA DEL PASAJERO	NOMBRE AEROLINEA	RUTA	CLASES DEL TIQUETE	FECHA INICIAL DEL VIAJE	FECHA FINAL DEL VIAJE	CENTRO DE COSTOS DEL TIQUETE	TARIFA PESOS	IVA DEL TIQUETE	TASA IMP. TURISMO PESOS	IMPUESTOS PESOS	CARGO ADMINISTRATIVO	IMPUESTO CARGO ADMINISTRATIVO	TARIFA NETA	IMPUESTO COMBUSTIBLE	% DESCUENTO	VALOR DEL DESCUENTO	TOTAL TIQUETE	OBSERVACIONES
1	AV821882	26804 de 2018	18/jun/2018	2681478323	MEJIA MARTHA	86448284	AVIANCA	BOGMADBOG	L/M	13/07/2018	22/07/2018	1231	4.748.800	460.830	111.000	172.100	277.318	62.800	4.748.800	858.228	8%	237.328	5.873.308	INTERNACIONAL
2	AV821887	26804 de 2018	22/jun/2018	2681478397	TORRES JOSE	78893861	AVIANCA	BOGMDEBOG	TAJ	08/07/2018	14/07/2018	1308	248.700	47.440	31.200	0	62.800	10.032	248.700	84.000	18%	44.848	346.228	OK
3	AV821898	26804 de 2018	26/jun/2018	2681808207	BUSTOS EDIER	79207487	UNITED AIRLINES	BOGIAHFOHNDORDIAHBOG	LJLJLJLJ	10/10/2018	20/10/2018	1213	2.043.800	184.140	111.300	297.900	134.874	28.688	2.043.800	0	4%	81.748	2.726.457	INTERNACIONAL
4	AV821899	26804 de 2018	26/jun/2018	2681808208	GOMEZ ERNESTO	84454284	AVIANCA	BOGLIMBOG	W/W	17/07/2018	21/07/2018	1384	1.328.300	126.000	111.300	220.300	81.874	16.876	1.328.300	288.348	8%	86.314	1.918.136	INTERNACIONAL
5	AV821700	26804 de 2018	28/jun/2018	2681808217	MONTOYA MARIO	89748542	AVIANCA	BOGUCUEUIBOG	V/MQ/P	22/07/2018	28/07/2018	1309	1.886.400	180.310	111.300	374.800	81.874	16.876	1.886.400	310.333	8%	84.320	2.349.740	INTERNACIONAL
6	AV821701	26804 de 2018	28/jun/2018	2681808247	GAONA ELVIS	8464481	AVIANCA	BOGBCNBOG	EM	04/08/2018	12/08/2018	1384	4.586.100	436.630	111.600	168.700	278.816	62.876	4.586.100	954.411	8%	228.806	6.406.016	INTERNACIONAL
7	AV821702	26804 de 2018	28/jun/2018	2681808251	ARDILA ALFREDO	84454284	AVIANCA	BOGMTBBOG	ZZ	11/07/2018	14/07/2018	1417	397.800	75.840	31.200	0	62.800	10.032	387.600	84.000	8%	35.784	631.388	INTERNACIONAL
																						518.743.270		

Coordialmente

*[Signature]*  
 YURY PAOLA RAMIREZ CASTIBLANCO  
 Coordinador Administrativo  
 Oficina Satena Hangar

#3392  
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
 VICEPREFECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
 CORRESTA DE OFICINA RECIBIDA  
 09 AGO 2018  
 HORA: \_\_\_\_\_  
 NO. DE FOLIOS: \_\_\_\_\_  
 FIRMA: *[Signature]*





FACTURA DE VENTA No:

AV521682

BOG - 19/06/2018 03:50:01p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10114250	Ref	400-30968
Tasa de cambio	2.916	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 18ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ti 2651476323 Aerolinea: AV AVIANCA-Reserva: NXQT4C  
 Pax: MARTHA MEJIA CC.85445254 - (ADT) F:10114250 Solicitud: 9171807  
 (BOG) BOGOTA-(MAD) MADRID-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1239 Facultad de  
 Ingeniería Capacitacion, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 1626,03 Tasa Cambio: 2919,13 Tarifa: 4.746.600,00  
 IVA Tarifa 9,5%: 450.930,00  
 Tasa Aeroportuaria: 111.000,00  
 Otros Impuestos: 172.100,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 5.480.630,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa: 277.316,00  
 IVA 19,00%: 52.690,00  
 Descuento ->> 5% Clase:L Base.Des.:4746600 (237.328,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 92.678,00

Son: Cinco millones ochocientos diez mil seiscientos treinta y seis => Total Factura: 5,573,308.00  
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cinco millones quinientos setenta y tres mil trescientos ocho 5.573.308,00

CENTRO DE COSTOS: 1239 Facultad de Ingeniería Capacitacion Porcentaje: 100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DEL MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA**, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 22.807.498, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1342651476323, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario Bogotá-Madrid - (España) - Bogotá, con fecha de ida 13-jul-018 y fecha de regreso 22-jul-018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 15167 de 2017, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Subatours S.A.S realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2018.

**ELADIO REY GUTIÉRREZ  
DECANO**

**FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1213

No. Solicitud necesidad  
2168

## EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

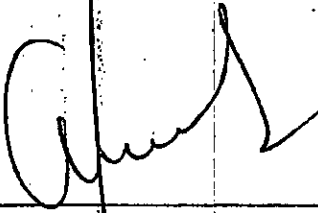
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-03	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y REC. NAT.	57.722.800.00
TOTAL:		57.722.800.00
1420	Facultad del Medio Ambiente y 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	57.722.800

### OBJETO:

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Se expide a solicitud de ELADIO REY GUTIERREZ, DECANA FACULTAD MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, FACULTAD MEDIO AMBIENTE, mediante oficio número CONSE1962 de febrero 01 del 2018.

Bogotá D.C., 01 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFG  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2785

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-03	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y REC. NAT.	57,722,800.00
Total:		57,722,800.00
Saldo:		57,722,800.00

Cincuenta y Siete Millones Setecientos Veintidos Mil Ochocientos Pesos M/CTE

CDP No. 1213

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

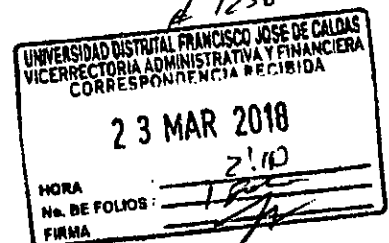
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

  
PRATG  
ELABORO





**FACTURA DE VENTA No.**  
**AV521697**

BOG - 22/06/2018 09:14:21a.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'  
NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	10126564	Ref	400-31054
Tasa de cambio	2.945	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 21ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-TI 2651476397 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 43NV01  
Pax: JOSE TORRES CC.79593951 - (ADT) F:10126564 Solicitud: 9184623  
(BOG) BOGOTA-(MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1309 Facultad de Ciencias y Educación Capacitacion, Porcentaje: 100.00  
Tour Code: CC29167

Tarifa:	249.700,00
IVA Tarifa 19,0%:	47.440,00
Tasa Aeroportuaria:	31.200,00
<b>Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577:</b>	<b>328.340,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00
Descuento ->> 18% Clase:T Base Des.:249700	(44.946,00)
<b>Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:</b>	<b>17.886,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

Son: Trescientos cuarenta y seis mil doscientos veintiseis => Total Factura: **346.226,00**  
Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Trescientos cuarenta y seis mil doscientos veintiseis **346.226,00**

CENTRO DE COSTOS:	1309	Facultad de Ciencias y Educación C:	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	-------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE  
ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98. AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.  
DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.  
EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.  
FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) JOSE TORRES DUARTE, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 79.593.951, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. AVIANCA 1342651476397, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Medellín - Bogotá, con fecha de ida Junio 08 de 2018 y fecha de regreso Junio 14 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 24 días del mes de Julio de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1309**

No. Solicitud necesidad  
2287

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-02	CAPACITACION DOC.FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	61,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>61,000,000.00</b>
1418	Facultad de Ciencias y Educac 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	61,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE 2060 de febrero 13 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

\_\_\_\_\_  
**FRANKLIN WILCHES REYES**  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

\_\_\_\_\_  
PRF/G  
ELABORO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

**20 FEB 2018**

HORA 9:44 pm  
No. DE FOLIOS \_\_\_\_\_  
FIRMA \_\_\_\_\_



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2795

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**  
**CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-02	CAPACITACION DOC.FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	61,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>61,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>61,000,000.00</b>

**Sesenta y Un Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1309

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

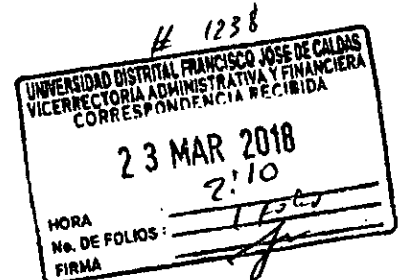
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFTG  
ELABORO







**FACTURA DE VENTA No.**  
**AV521698**

BOG - 26/06/2018 11:04:17a.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'  
NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	10138971	Ref	400-31136
Tasa de cambio	2.928	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 25ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ti 2651506207 - 2651506208 Aerolínea: UA UNITED AIRLINES-Reserva: W6G...  
Pax: EDIER BUSTOS CC.79207497 - (ADT) F:10138971 Solicitud: 9197708  
(BOG) BOGOTA-(IAH) HOUSTON ARPT-(SFO) SAN FRANCISCO-(HND) TOKIO  
HANEDA-(ORD) CHICAGO O'HARE-(IAH) HOUSTON ARPT-(BOG) BOGOTA Centro  
Costos: 1213 Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales Eventos, Porcentaje: 100.00  
Tour Code: 435MO

Tarifa US: 698.03 Tasa Cambio: 2927.67 Tarifa:	2.043.600,00
IVA Tarifa 9,5%:	194.140,00
Tasa Aeroportuaria:	111.300,00
Otros Impuestos:	297.900,00
<b>Venta a Nombre de UNITED AIRLINES NIT. 900496730:</b>	<b>2.646.940,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	134.673,00
IVA 19,00%:	25.588,00
Descuento ->> 4% Clase:L Base Des.:2043600	(81.745,00)

Contratos -> 26804 de 2018

<b>Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:</b>	<b>78.517,00</b>
---	------------------

Son: Dos millones setecientos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y siete => Total Factura: **2.725.456,00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Dos millones setecientos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y siete **2.725.457,00**

CENTRO DE COSTOS:	1213	Facultad de Medio Ambiente y Recur	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO. SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, NIT 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DEL MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **EDIER HERNÁN BUSTOS VELASCO**, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 79.207.497, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 0162651506207-208, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario Bogotá-Tokio-(Japón) - Bogotá, con fecha de ida 10-oct-018 y fecha de regreso 20-oct-018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 15167 de 2017, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Subatours S.A.S realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2018.

**ELADIO REY GUTIÉRREZ**

**DECANO**

**FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1213

No. Solicitud necesidad  
2168

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-03	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y REC. NAT.	57.722.800.00
TOTAL:		57.722.800.00
1420	Facultad del Medio Ambiente y 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	57.722.800

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Se expide a solicitud de ELADIO REY GUTIERREZ, DECANA FACULTAD MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, FACULTAD MEDIO AMBIENTE, mediante oficio número CONSE1962 de febrero 01 del 2018.

Bogotá D.C., 01 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFG  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2785

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-03	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y REC. NAT.	57,722,800.00
<b>Total:</b>		<b>57,722,800.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>57,722,800.00</b>

**Cincuenta y Siete Millones Setecientos Veintidos Mil Ochocientos Pesos M/CTE**

CDP No. 1213

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

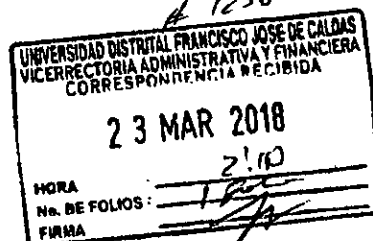
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

  
PRTG  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521699

BOG - 26/06/2018 11:54:12a.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10139395	Ref	400-31137
Tasa de cambio	2.928	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 25ago2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ti 2651506209 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: W574B6  
 Pax: L. NESTO GOMEZ CC.84454254 - (ADT) F:10139395 Solicitud: 9198130  
 (BOG) BOGOTA-(LIM) LIMA-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1384 Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 453.02	Tasa Cambio: 2927.69	Tarifa:	1.326.300,00
		IVA Tarifa 9,5%:	126.000,00
		Tasa Aeroportuaria:	111.300,00
		Otros Impuestos:	220.300,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 1.783.900,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa: 81.974,00

IVA 19,00%: 15.575,00

Descuento -> 5% Clase:W Base Des.:1326300 (66.314,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 31.235,00

Son: Un millón ochocientos ochenta y uno mil cuatrocientos cuarenta y nueve => Total Factura: 1.815.135,00

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Un millón ochocientos quince mil ciento treinta y cinco = 1.815.135,00

CENT	E COSTOS.	1384	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctr	Porcentaje:	100,00
------	-----------	------	---------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

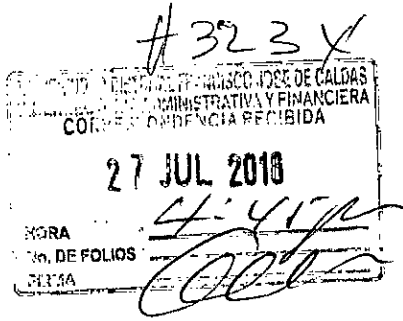
EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860 000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO

1E-20113



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO DR. GIOVANNY MAURICIO TARAZONA  
BERMÚDEZ, COORDINADOR DOCTORADO EN INGENIERÍA DE  
LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

### **CERTIFICA**

Que el Sr (a) ERNESTO GÓMEZ VARGAS, identificado con pasaporte No. AT757739, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.1342651506209, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá- Lima (Perú)- Bogotá, con fecha de ida 17-jul-18 y fecha de regreso el 21-jul-18.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 27 días del mes de julio de 2018.

**GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ PhD.**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

# 820  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
21 FEB 2018  
HORA: 10:20  
Nº DE FOLIOS: 1025/70  
FIRMA: [Signature]

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**  
No. 1384

No. Solicitud necesidad  
2356

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-389	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	211,000,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>211,000,000.00</b>
1401	Vicerrectoría Académica 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	211,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CON CARGO AL RUBRO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS- INVERSIÓN-ESTAMPILLA.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE 2122 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 23 de febrero del 2018.

**FRANKLIN WILCHES REYES**  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

**PRIMOLINA V**  
ELABORÓ

02-27-2018



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2784

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-389	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	211,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>211,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>211,000,000.00</b>

Doscientos Once Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1384

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

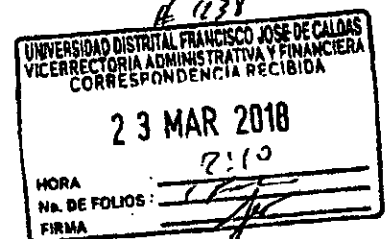
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CON CARGO AL RUBRO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS- INVERSIÓN- ESTAMPILLA.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRJMOLINAV  
ELABORO







FACTURA DE VENTA No.

AV521700

BOG - 26/06/2018 03:29:09p.m.

Actividad Económica: 6211
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Table with reservation details: Reserva (10140669), Tasa de cambio (2.928), Contacto (Teléfono)

Datos del Cliente

Table with client data: Nombre (UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS), Documento no. (8999992307), Id Cliente (1087744)

Enviar a

Table with delivery address: Nombre (UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS), Direccion (Cra 7 No. 40B - 53), Telefono (3239300-Ext 1801)

Table with contact and office info: Asesor (Castro Cicuamia Juan Andres), Código (1126), Contacto (-), Oficina (BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS), Teléfono (2865555), Email (juan.castro@aviatur.com)

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 25ago2018

Table with columns: Descripción, Valor

E-Ti 2651506217 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 1B3MMW
Pax: ... RIO MONTOYA CC.88745542 - (ADT) F:10140669 Solicitud: 9199522
(BOG) BOGOTA-(UIO) QUITO-(CUE) CUENCA-(UIO) QUITO-(BOG) BOGOTA Centro
Costos: 1309 Facultad de Ciencias y Educación Capacitacion, Porcentaje: 100.00
Tour Code: CC29167

Table with pricing: Tarifa US: 576,02, Tasa Cambio: 2927,68, Tarifa: 1.686.400,00, IVA Tarifa 9,5%: 160.210,00, Tasa Aeroportuaria: 111.300,00, Otros Impuestos: 374.600,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 2.332.510,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

Table with pricing: CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa: 81.974,00, IVA 19,00%: 15.575,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 97.550,00

Son: Dos millones cuatrocientos treinta mil cincuenta y nueve => Total Factura: 2.430.059,00

Tiq(s).,2651506217- Clase:V -5% Base Des.:1686400 Descuento: (84.320,00)

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Dos millones trescientos cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta 2.345.740,00

Table with cost breakdown: CEN1, E COSTOS: 1309, Facultad de Ciencias y Educación Ca, Porcentaje: 100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) MARIO MONTOYA CASTILLO, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 79.367.999, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. AVIANCA 1342651506217, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá- Cuenca (Ecuador)- Bogotá, con fecha de ida Julio 22 de 2018 y fecha de regreso Julio 28 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 24 días del mes de Julio de 2018.

**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1309**

No. Solicitud necesidad  
2287

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-02	CAPACITACION DOC.FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	61,000,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>61,000,000.00</b>
1418	Facultad de Ciencias y Educac 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	61,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE 2060 de febrero 13 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

\_\_\_\_\_  
**FRANKLIN WILCHES REYES**  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

\_\_\_\_\_  
PRF/G  
ELABORO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
20 FEB 2018	
HORA	9:49 pm
No. DE FOLIOS	2
FIRMA	_____



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2795

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-02	CAPACITACION DOC.FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	61,000,000.00
<b>Total:</b>		61,000,000.00
<b>Saldo:</b>		61,000,000.00

**Sesenta y Un Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1309

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

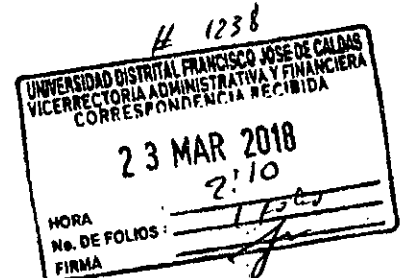
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFTG  
ELABORO



**FACTURA DE VENTA No.****AV521701**

BOG - 28/06/2018 08:44:05a.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	10148135	Ref	400-31181
Tasa de cambio	2.935	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53
Teléfono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamía Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 27ago2018

Descripción	Valor
-------------	-------

Id: 2651506247 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: C8BBCM  
 LUIS GAONA CC.8454451 - (ADT) F:10148135 Solicitud: 9207676  
 BOG) BOGOTA-(BCN) BARCELONA-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1384 Desarrollo  
 Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Total Descuento: \$ 229.805,00

Tarifa US: 1566,01 Tasa Cambio: 2934,91 Tarifa:	4.596.100,00
IVA Tarifa 9,5%:	436.630,00
Tasa Aeroportuaria:	111.600,00
Otros Impuestos:	159.700,00

Contratos -&gt; 26804 de 2018

**Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 5.304.030,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	278.816,00
IVA 19,00%:	52.975,00
Descuento ->> 5% Clase:E Base Des.:4596100	(229.805,00)

Contratos -&gt; 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 101.986,00**Son: Cinco millones cuatrocientos seis mil dieciséis => Total Factura: **5.406.016,00**Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cinco millones cuatrocientos seis mil dieciséis **5.406.016,00**

EN UNO DE COSTOS: 1384 Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorad Porcentaje: 100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA, PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES  
 DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.  
 EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA  
 FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES SA SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

5233

1E-20111

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIERA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
27 JUL 2018  
HORA: 4:48 pm  
No. DE FOLIOS: [Handwritten]  
FIRMA: [Handwritten]



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO DR. GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ, COORDINADOR DOCTORADO EN INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

### CERTIFICA

Que el Sr (a) ELVIS EDUARDO GAONA GARCÍA, identificado con pasaporte No. AM693572, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1342651506247, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá- Barcelona (España)- Bogotá, con fecha de ida 04-ago-18 y fecha de regreso el 12-ago-18.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 27 días del mes de julio de 2018.

**GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ Ph.D.**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

# 820  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
RECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
21 FEB 2018  
HORA 10:20  
No. DE FOLIOS 1027-70  
FIRMA

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1384

No. Solicitud necesidad  
2356

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-389	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	211,000,000.00
TOTAL:		211,000,000.00
1401	Vicerrectoría Académica 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	211,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CON CARGO AL RUBRO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO, DE DOCTORADOS- INVERSIÓN-ESTAMPILLA.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE 2122 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 23 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRJ MOLINA V  
ELABORÓ

02-27-2018



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2784

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-389	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	211,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>211,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>211,000,000.00</b>

**Doscientos Once Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1384

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

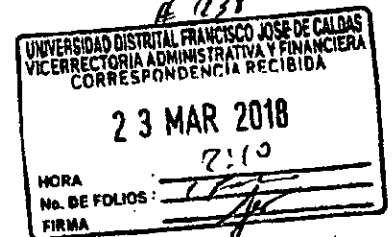
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CON CARGO AL RUBRO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS- INVERSIÓN- ESTAMPILLA.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRJMOLINAV  
ELABORO







**FACTURA DE VENTA No.**  
**AV521702**

BOG - 28/06/2018 11:34:05a. m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	10148808	Ref	400-31187
Tasa de cambio	2.935	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext'1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 27ago.2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 2651506251 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: JGQKQT  
Pax: ALFREDO ARDILA CC.84454254 - (ADT) F:10148808 Solicitud: 9208373  
(BOG) BOGOTA-(MTR) MONTERIA-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1417  
Dependencias Administrativas  
Porcentaje: 100.00  
Tour Code: CC29167

Tarifa:	397.600,00
IVA Tarifa 19,0%:	75.540,00
Tasa Aeroportuaria:	31.200,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 504.340,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00
Descuento -> 9% Clase:Z Base Des.:397600	(35.784,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 27.048,00**

Son: Quinientos treinta y uno mil trescientos ochenta y ocho => Total Factura: **531.388,00**  
Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Quinientos treinta y uno mil trescientos ochenta y ocho **531.388,00**

CENTRO DE COSTOS:	1417	Dependencias Administrativas	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA, DE ACUERDO A LA LEY 22395, NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA YO ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y  
FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) ALFREDO ARDILA GODOY, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 79430961, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1342651506251, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá- Montería- Bogotá, con fecha de ida Julio 11 de 2018 y fecha de regreso Julio 14 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 27 días del mes de Julio de 2018.

  
\_\_\_\_\_

**JOSE VICENTE CASAS DÍAZ**  
**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1417

No. Solicitud necesidad  
2461

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-001-02-02-02-0000-00	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	10,000,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>10,000,000.00</b>
1301	Vicerrectoría Administrativa y 1 MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTF	10,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AEREOs PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Se expide a solicitud de JOSE VICENTE CASAS DIAZ, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, mediante oficio número CONSE2195 de marzo 01 del 2018.

Bogotá D.C., 02 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRHRAMIREZB  
ELABORO

1890

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

02 MAR 2018

HORA 3:15

No. DE FOLIOS 1206/1020

FIRMA



**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2803**

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-001-02-02-02-0000-00	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	10,000,000.00
		<b>Total:</b> 10,000,000.00
		<b>Saldo:</b> 10,000,000.00

**Diez Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1417

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRH RAMIREZ B  
ELABORO

# 1238

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
<b>23 MAR 2018</b> 2:10	
HORA	_____
No. DE FOLIOS:	1 21/2
FIRMA	_____

**EL BANCO DE BOGOTA  
Gerencia Banca Corporativa**

**INFORMA:**

Que la sociedad **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES SATENA S.A.**, identificada con el Nit. No. **899.999.143-4**, se encuentra vinculada al **BANCO DE BOGOTA**, a través de la Cuenta de Ahorros No. **165-30665-5** desde el **17 de diciembre de 2001**, la cual se encuentra activa y ha presentado un buen manejo.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco, se expide el 07 de junio de 2018, a solicitud del cliente.

Atentamente,



P.P. **XIMENA VILLALOBOS GONZALEZ**  
**Gerente Corporativo – Banco de Bogotá**  
Teléfono 3320032 Extensión 2437 – Teléfono Móvil 3152521813  
Calle 36 No. 7-47 Piso 12 Banca Corporativa Bogotá  
e-mail: [xvillal@bancodebogota.com.co](mailto:xvillal@bancodebogota.com.co)



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL SUPLENTE DE  
SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.- SATENA,  
NIT. 899.999.143-4,**



**CERTIFICA QUE:**

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de mayo de 2018.
- Las Entidades Promotoras de Salud al 30 de junio de 2018.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 15 días de junio de 2018, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.



Gladys Yaneth Sierra Bernal  
*Revisor Fiscal Suplente de Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- Satena*  
T.P. 123859-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
**C.059.18- AUDM&SBOG-CER2018-20237**

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS -	Código: GJ-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 21/10/16	

**CONTRATO No.** Orden de Compra 26804-CCE  
**OBJETO** Adquisición de tiquetes aéreas para desarrollar las actividades misionales de la Universidad, teniendo en cuenta las actividades académicas y administrativas.  
**VALOR** \$1.006.284.450  
**CONTRATISTA** Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.  
**PLAZO** 12 Meses  
**FECHA DE INICIO** 22-Marzo-2018  
**FECHA DE TERMINACIÓN** 22-Marzo-2019  
**SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** JOSE VICENTE CASAS DÍAZ - VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**PRESUPUESTO DEL PROCESO**

DEPENDENCIA	No. CDP	No. RP	RUBRO	PRESUPUESTO
Vicerrectoría Académica	1279	2798	Vicerrectoría Académica	\$ 13.000.000
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	1302	2782	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	\$120.000.000
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1213	2785	Eventos Académicos Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$ 57.722.800
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1216	2786	Capacitación Docente Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$ 20.194.050
Facultad de Ingeniería	1239	2789	Capacitación Docente Facultad de Ingeniería	\$ 31.800.000
Facultad de Ingeniería	1240	2790	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	\$106.000.000
IPAZUD	1278	2799	IPAZUD	\$6.000.000
Facultad de Artes-ASAB	1372	2791	Eventos Académicos Facultad de Artes-ASAB	\$15.000.000
Facultad de Ciencias y Educación	1310	2794	Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación	\$30.000.000
Facultad de Ciencias y Educación	1309	2795	Capacitación Docente Facultad de Ciencias y Educación	\$61.000.000
Facultad de Ciencias y Educación	1311	2796	Eventos Académicos Facultad de Ciencias y Educación	\$36.000.000
Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	Centro de Relaciones Interinstitucionales	\$154.000.000
Facultad Tecnológica	1405	2797	Capacitación Docente Facultad Tecnológica	\$24.567.600
Dependencias Administrativas	1417	2803	Viáticos y Gastos de Viaje	\$10.000.000
Bienestar Institucional	1320	2801	Bienestar Institucional	\$50.000.000
Capacitación	1425	2804	Capacitación	\$10.000.000
Rectoría	1424	2805	Rectoría	\$20.000.000
Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación	1427	2802	Autoevaluación y Acreditación Institucional	\$30.000.000
Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1384	2784	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	\$211.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$1.006.284.450</b>

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS	Código: GJ-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 21/10/16	

En Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año 2018, se reunieron: el señor Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE, quien ejerce como Representante Legal de la empresa SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA, de una parte y por la otra, el señor JOSE VICENTE CASAS DÍAZ, Vicerrector Administrativo y Financiero, en calidad de Supervisor de la Orden de Compra No. 26804, asignada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra Eficiente, por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo de la Orden de Compra anteriormente citada, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo; en consecuencia, se procede a la iniciación a las actividades propias de la Orden, a partir del día veintitrés (23) del mes de Marzo del año 2018.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo de la Orden de Compra, la solicitud y expedición de los tiquetes aéreos, estará a cargo del Supervisor, y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



Firma  
**Nombre: JOSE VICENTE CASAS DÍAZ**  
**Cédula: 19.400.342 de Bogotá D.C.**  
**Supervisor del Contrato**



Firma  
**Nombre: Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**  
**Cédula: 16.697.630 de Cali**  
**Presidente y Representante Legal**  
**SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA**

Anexo: Copia Orden de Compra 26804- Colombia Compra Eficiente

VAF.7290





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343 PAGINA: 1 de 5

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.

SEGLA : SATENA

N.I.T. : 899999143-4, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02107134 DEL 9 DE JUNIO DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 183,210,960,583

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV EL DORADO NO. 103 08 EN 1 IN 11

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : presidencia@satena.com

DIRECCION COMERCIAL : AV. EL Dorado No. 103 08 Entrada 1 Interior 11

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : presidencia@satena.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1427 DE NOTARIA 64 DE BOGOTA D.C. DEL 9 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2011 BAJO

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

EL NUMERO 01486354 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A..

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NÖ. INSC.
3131	2012/09/05	NOTARIA 67	2012/09/12	01665637
7312	2014/12/15	NOTARIA 51	2014/12/30	01900500

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 9 DE MAYO DE 2110

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, CORREO Y CARGA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR Y POR ENDE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, CORREO Y CARGA DE CUALQUIER NATURALEZA Y DESARROLLAR LA POLÍTICA Y PLANES GENERALES QUE EN MATERIA DE TRANSPORTE AÉREO PARA LAS REGIONES MENOS DESARROLLADAS DEL PAÍS, ADOpte EL GOBIERNO NACIONAL. SATENA SA. SEGUIRÁ CUMPLIENDO CON SU APOORTE SOCIAL, CON EL FIN DE INTEGRAR LAS REGIONES MÁS APARTADAS CON LOS CENTROS ECONÓMICOS DEL PAÍS, PARA COADYUVAR AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE ÉSTAS REGIONES Y CONTRIBUIR AL EJERCICIO DE LA SOBERANIA NACIONAL DE LAS ZONAS APARTADAS DEL PAÍS, EN DESARROLLO DEL OBJETO ANTES ENUNCIADO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A. PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES Y VEHÍCULOS TERRESTRES ACCESORIOS; LO MISMO QUE LA PRESTACIÓN DE ASESORIA A LAS PERSONAS VINCULADAS CON EL SECTOR AERONÁUTICO; B. ACTUAR COMO AGENTE GENERAL DE SOCIEDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS DEL SECTOR AERONÁUTICO Y TURISTICO; C. PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA ESPECIALIZADA, QUE CONSISTA EN EL TRANSPORTE DE DOCUMENTOS, MERCANCIAS Y MUESTRAS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL; D. ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO AERONAVES Y EQUIPOS RELACIONADOS CON EL SECTOR AERONÁUTICO, ASÍ COMO LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS, DIRECTAMENTE O MEDIANTE SUBCONTRATOS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. E. EXPLOTAR COMERCIALMENTE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO EN TODAS SUS RAMAS INCLUIDOS LOS SERVICIOS POSTALES EN TODAS SUS MODALIDADES, ASI COMO DE LAS APLICACIONES COMERCIALES, TÉCNICAS Y CIENTIFICAS DE LA AVIACIÓN COMERCIAL DE ACUERDO CON LAS LEYES VIGENTES; F. INTEGRAR LAS REGIONES MÁS APARTADAS DEL PAÍS CON LOS CENTROS ECONÓMICOS, PATA COADYUVAR AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE ÉSTAS REGIONES Y CONTRIBUIR AL EJERCICIO DE LA SOBERANIA NACIONAL DE LAS ZONAS APARTADAS DEL PAÍS; G. COLABORAR CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS PLANES GENERALES EN MATERIA DE ACCIÓN CÍVICO L MILITAR; H. ADQUIRIR EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, MATERIALES, ELEMENTOS, EQUIPOS, COMBUSTIBLE, REPUESTOS, ACCESORIOS Y DEMÁS ARTÍCULOS INDISPENSABLES PARA CUMPLIR SU OBJETO SOCIAL; I. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUESEN NECESARIAS Y/O CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; J. ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS;- K. TOMAR DINERO EN MUTUO DARLO EN MUTUO, DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; L CONSTITUIR SOCIEDADES Y TENER INTERÉS COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

**CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2**

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 2 de 5

\* \* \* \* \*

SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS; M. ASUMIR CUALQUIER FORMA ASOCIATIVA O DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS CON SU OBJETO SOCIAL; N. ADQUIRIR, POSEER Y EXPLOTAR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS, SECRETOS INDUSTRIALES, LICENCIAS, INVENCIONES U OTROS DERECHOS INCORPORALES CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO SOCIAL, CONCEDER SU EXPLOTACIÓN A TERCEROS ASÍ CORNO ADQUIRIR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL; O. CONSTITUIR CAUCIONES REALES O PERSONALES EN GARANTÍA DE LAS OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA QUE CONTRAIGA LA SOCIEDAD; P. INVERTIR SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN ACTIVOS FINANCIEROS, O VALORES MOBILIARIOS, TALES COMO TÍTULOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS O ENTIDADES PÚBLICAS, CÉDULAS HIPOTECARIAS, TÍTULOS VALORES, BONOS, ASÍ COMO SU NEGOCIACIÓN, VENTA, PERMUTA O Q. COMPRAR Y VENDER, ASÍ COMO IMPORTAR Y EXPORTAR CUALESQUIERA CLASE DE BIENES, ARTÍCULOS O MERCADERÍAS RELACIONADAS CON LOS NEGOCIOS PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL O RELACIONADO CON EL MISMO; R. PARTICIPAR EN LICITACIONES Y/O CONCURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS O EN CONTRATACIONES S. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, ACCIONES, TÍTULOS EJECUTIVOS Y DEMÁS. T. PROMOVER LAS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS TENDIENTES A BUSCAR NUEVAS Y MEJORES APLICACIONES DENTRO DE SU CAMPO, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES ESPECIALIZADAS, O O CONTRIBUCIONES A ENTIDADES CIENTÍFICAS, CULTURALES O DE DESARROLLO SOCIAL DEL PAÍS; U. CONSTITUIR Y REGISTRAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, QUE PEDITAN A LA SOCIEDAD DESARROLLAR ACTIVIDADES INHERENTES A SU OBJETO SOCIAL, COMPLEMENTARIOS Y/O CONEXOS; V. PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS O AGENCIAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; W. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEÑALEN A SATENA, LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES O EL GOBIERNO NACIONAL. X. PROMOVER, EXPLOTAR Y COMERCIALIZAR HORAS DE VUELO DE LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA DE COLOMBIA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS Y CARGA ESPECIALIZADA. EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR SATENA S.A.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5111 (TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

5121 (TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE CARGA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$100,000,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 2,500,000,000.00  
VALOR NOMINAL : \$40.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$47,301,619,880.00  
NO. DE ACCIONES : 1,182,540,497.00  
VALOR NOMINAL : \$40.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$47,301,619,880.00  
NO. DE ACCIONES : 1,182,540,497.00  
VALOR NOMINAL : \$40.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR DECRETO NO. 2265 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITO EL 26 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02013923 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER RENGLÓN	
LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA EN CABEZA DEL MINISTERIO DE DEFENSA O SU DELEGADO	
CECILIA ELVIRA ACORREA GLEN	C.C. 39.027.788

CERTIFICA:

QUE POR DECRETO NO. 1460 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 09 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 24 DE JULIO DE 2015, BAJO EL NÚMERO 02005433 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE:	
SEGUNDO RENGLÓN	
FUERZA AEREA COLOMBIANA	
CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS	C.C. 16.697.627

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO SIN NUM DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 8 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 30 DE OCTUBRE DE 2015, BAJO EL NÚMERO 02032229 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

TERCER RENGLÓN	
LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN CABEZA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO O SU DELEGADO	
CRISTHIAN VICENTE PRADO CASTILLO	C.C. 80.075.986

CERTIFICA:

QUE POR DECRETO NO. 051 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 15 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2014, BAJO EL NÚMERO 01799725 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

CUARTO RENGLÓN	
DELEGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
SANTIAGO ROJAS ARROYO	C.C. 80.412.203

QUE POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SIN NUM DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL 15 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2014, BAJO EL NÚMERO 01835507 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

QUINTO RENGLÓN	
LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	
EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO	C.C. 11.189.505



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

**CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2**

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 3 de 5

\* \* \* \* \*

**\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\***

QUE POR DECRETO NO 1280 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 21 DE JUNIO DE 2013, INSCRITO EL 18 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01749364 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER RENGLÓN LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EN CABEZA DEL VICEMINISTRO PARA EL GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL O SU DELEGADO PEREZ MEJIA JOSE JAVIER	C.C. 16589471

**CERTIFICA:**

QUE POR DECRETO NO. 1541 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 23 DE JULIO DE 2015, INSCRITO EL 26 DE AGOSTO DE 2015, BAJO EL NÚMERO 02013927 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE:	
SEGUNDO RENGLÓN SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA O SU DELEGADO LUIS IGNACIO BARON CASAS	C.C 79.118.915

**CERTIFICA:**

QUE POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SIN NUM DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL 15 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2014, BAJO EL NÚMERO 01835507 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

TERCER RENGLÓN	
LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OSCAR JAIME GONZALEZ GOMEZ	C.C. 75.073.528

**CERTIFICA:**

QUE POR DECRETO NO 051 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 15 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01799725 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

CUARTO RENGLÓN	
DELEGADO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SANDRA VICTORIA HOWARD TAYLOR	C.C. 40.986.098

**CERTIFICA:**

QUE POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SIN NUM DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL 15 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2014, BAJO EL NÚMERO 01835507 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

QUINTO RENGLÓN	
LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO FABIAN DIAZ SOTO	C.C. 79.509.

**CERTIFICA:**

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 05 DE JUNIO DE 2015 INSCRITO EL 7 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NO. 02025743 DEL LIBRO IX, LUIS FELIPE MANRIQUE DIAZ RENUNCIO AL CARGO DE TERCER RENGLÓN MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE

CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TIENE UN (1) PRESIDENTE Y UN (1) SUPLENTE DEL PRESIDENTE QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 42 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 22 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02055593 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

PRESIDENTE

LOZANO QUINCHE PEDRO IGNACIO	C.C. 000000016697630
------------------------------	----------------------

QUE POR ACTA NO. 55 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 13 DE JUNIO DE 2017, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02237806 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

SUPLENTE DEL PRESIDENTE

CERON ROJAS RAFAEL FERNANDO	C.C. 000000009397020
-----------------------------	----------------------

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE SATENA: EL PRESIDENTE, ADEMÁS DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, TIENE A SU CARGO ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA E INFORMAR SOBRE SU GESTIÓN; B. SOMETER APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SOCIEDAD, AJUSTARLOS A LAS RECOMENDACIONES QUE ÉSTA IMPARTA Y PRESENTAR PERIÓDICAMENTE INFORMES DE AVANCE; C. SEGÚN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SOCIEDAD, NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE TODOS LOS EJECUTIVOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUYO NOMBRAMIENTO NO ESTÉ. ATRIBUIDO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NI A LA JUNTA DIRECTIVA, FIJAR SU REMUNERACIÓN Y CONTROLAR SU DESEMPEÑO; D. CONTRATAR, CUANDO SEA NECESARIO, LOS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PARA ATENDER NECESIDADES DE LA SOCIEDAD POR REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS; E. CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS REPORTES PERIÓDICOS QUE LE EXIJAN LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA SOCIEDAD; F. SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE TIENDA A CUMPLIR CON LOS FINES DE LA SOCIEDAD EN CUANTÍA IGUAL O SUPERIOR A TREINTA Y CINCO MIL (35.000) SMLMV Y SOMETER A LA APROBACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS QUE EXCEDAN DE ESA SUMA; G. PRESENTAR EN CADA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL, INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS CUANDO SEA DEL CASO, CON SUS NOTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SEÑALE LA LEY, JUNTO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS MENSUALIZADOS Y LOS FLUJOS DE CAJA; H. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL INFORME DE GESTIÓN ANUAL; I. PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EN NOVIEMBRE DE CADA AÑO EL PLAN DE ACCIÓN Y DE NEGOCIOS CON EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO SIGUIENTE Y LA PROYECCIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS Y FLUJO DE CAJA; J. PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS REFORMAS A SU ESTRUCTURA Y PLANTA DE PERSONAL; K. CREAR UN ESPACIO DE INFORMACIÓN PARA LOS ACCIONISTAS EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD O EN CUALQUIER OTRO MEDIO QUE CONSIDERE CONVENIENTE. L. VELAR DE MANERA CONJUNTA CON LA JUNTA DIRECTIVA POR EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y DE ÉTICA Y DE LOS DEMÁS QUE LA SOCIEDAD ADOPTE; M. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 4 de 5

\* \* \* \* \*

LA PROPUESTA DE TARIFAS Y SERVICIOS QUE PRESTARÁ LA SOCIEDAD.. N. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, LUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO. O. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS Y LA LEY, P. RESPETAR Y HACER RESPETAR AQUELLOS ACUERDOS ENTRE ACCIONISTAS QUE LE HAYAN SIDO DEPOSITADOS EN LAS OFICINAS DONDE FUNCIONA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.Q. CONSTITUIR APODERADOS, IMPARTIRLES ORIENTACIONES, FIJARLES HONORARIOS Y DELEGARLES ATRIBUCIONES. R. EJERCER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PRESERVAR LOS DERECHOS E INTERESES DE LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, LAS AUTORIDADES, LOS USUARIOS Y LOS TERCEROS. S. DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY SOBRE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO. T. EJERCER LA FACULTAD NOMINADORA DENTRO DE LA EMPRESA, DISEÑAR LA PLANTA DE PERSONAL, PROPONER A LA JUNTA LAS POLÍTICAS DE PERSONAL Y ESTRUCTURA SALARIAL DE LA COMPAÑÍA.U. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA. V. PREPARAR LA AGENDA DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS DE JUNTA DIRECTIVA.W. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y EL ESTATUTO SOCIAL.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 11 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02103582 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA KPMG S.A.S.	N.I.T. 000008600008464

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 19 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02103739 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL MARTINEZ SALAZAR CAMILO ANDRES	C.C. 000001013604928
REVISOR FISCAL SUPLENTE SIERRA BERNAL GLADYS YANETH	C.C. 000000052980646

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : SATENA TOURS  
MATRICULA NO : 02605359 DE 19 DE AGOSTO DE 2015  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017  
DIRECCION : CR 103 NO. 25 D 24  
TELEFONO : 4238530

DOMICILIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : presidencia@satena.com

\*\*\*\*\*  
NOMBRE : SATENA CARGA FONTIBON  
MATRICULA NO : 02195580 DE 22 DE MARZO DE 2012  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017  
DIRECCION : Carrera 103 No. 25 D 24 Bodega  
TELEFONO : 4292300  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : carga@satena.com

\*\*\*\*\*  
NOMBRE : SATENA TOURS  
MATRICULA NO : 01956613 DE 21 DE ENERO DE 2010  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017  
DIRECCION : Carrera 19 No. 95 - 55 Local 1  
TELEFONO : 4292300  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : presidencia@satena.com

\*\*\*\*\*  
NOMBRE : SATENA BAVARIA  
MATRICULA NO : 02159293 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2011  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017  
DIRECCION : AK 13 No. 28-50 Local 165  
TELEFONO : 7437019  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : presidencia@satena.com

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 8 DE AGOSTO DE 2011  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE DICIEMBRE DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 5 de 5

\* \* \* \* \*

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*

\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 5,500

\*\*\*\*\*

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

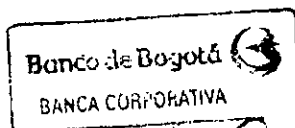
**EL BANCO DE BOGOTA  
Gerencia Banca Corporativa**

**INFORMA:**

Que la sociedad **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.**, identificada con el Nit. No. 899.999.143-4, se encuentra vinculada al BANCO DE BOGOTA, a través de la Cuenta de Ahorros No. 165-30665-5 desde el 17 de diciembre de 2001, la cual se encuentra activa y ha presentado un buen manejo.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco, se expide el 03 de abril de 2018, a solicitud del cliente.

Atentamente,



  
**XIMENA VILLALOBOS GONZALEZ**

**Gerente Corporativo – Banco de Bogotá**

Teléfono 3320032 Extensión 2437 – Teléfono Móvil 3152521813

Calle 36 No. 7-47 Piso 12 Banca Corporativa Bogotá

e-mail: [xvillal@bancodebogota.com.co](mailto:xvillal@bancodebogota.com.co)

# Orden de compra 26804

Comentario

2 (Actual) 06 Jun - Jose Gonzalez

## Información general

**Estado** Emitido - Envío por correo electrónico

**Fecha de la orden** 22/03/18

**Fecha de revisión** 06/06/18

**Solicitud núm.** 46091

**Solicitante** Eduard Arnulfo Pinilla Rivera

**Enviar Al Usuario** Eduard Arnulfo Pinilla Rivera

**Entidad** BOGOTA - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

**Términos de pago** Según el acuerdo marco

**Justificación** La Universidad Distrital Francisco José de Caldas demanda para el cumplimiento de sus objetivos misionales suplir los requerimientos de transporte aéreo nacional e internacional para sus funcionarios (academia y administrativos) y por lo tanto, requiere iniciar un proceso de contratación en aras de seleccionar una firma que suministre pasajes aéreos hasta agotar el presupuesto en rutas nacionales e internacionales, garantizando los principios de oportunidad, calidad y excelencia en la prestación del servicio.

**Instrumento de Agregación de Demanda** Tiquetes Aéreos

**Asociado al Acuerdo de Paz** Ninguno

**Supervisor de la Orden de Compra** Jose Vicente Casas Díaz

**Telefono Supervisor** 3239300- Ext 1801-1802-1084

**Fecha de vencimiento (Orden de compra)** 22/03/19

**Acepto términos y condiciones.** SI

**Especificaciones adicionales de Entrega** Ninguno

**Gravámenes adicionales** Estampilla Universidad Distrital 50 años 1.1%  
 Estampilla Pro-Cultura 0.5% Estampilla Pro-Adulto Mayor 2%

N.I.T. 899992301

### Datos Adjuntos

- CDP\_1.pdf
- CDP\_2.pdf
- CDP\_4.pdf
- CDP\_3.pdf
- CDP\_5.pdf
- CDP\_7.pdf
- CDP\_6.pdf
- CDP\_8.pdf
- CDP\_11.pdf
- CDP\_9.pdf
- CDP\_10.pdf

## Dirección

**Dirección** Cr 7 # 40 b - 53  
 110231 Bogota D.C.  
 Colombia  
 A la atención de: Eduard Arnulfo Pinilla Rivera

**Términos de envío** Según el acuerdo marco

## Proveedor

**Nombre** Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.

**Dirección Principal** Av. El Dorado 103 - 08 Interior 11  
 Bogota, Cundinamarca  
 Colombia

**Teléfono (Del Trabajo)** +57 1 4238530

**Confirmada** No (cambiar)

**Se abrió el mensaje de correo electrónico.** last opened 06/06/18

**Número De Orden** Ninguno (cambiar)

*Ricardo García Duarte*  
 Ricardo García Duarte  
 Rector

*Jose Vicente Casas Diaz*  
 Jose Vicente Casas Diaz  
 Vicerector Administrativo y Financiero

- CDP\_12.pdf
- CDP\_13.pdf
- CDP\_14.pdf
- CDP\_15.pdf
- CDP\_16.pdf
- CDP\_17.pdf
- CDP\_18.pdf
- CDP\_18.pdf
- OfertaGanadora.xism
- <https://www.colombiacompra.gov.co/sites...>

Artículos

Avanzado

Buscar

Ordenar por...

Número de línea: 0 → 9

1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	Recibido	Facturado
		lqa01-Suministro de Tiquetos Aéreos.	1	Unidad	1.035.284.450,00	1.035.284.450,00	0	0,00

Número De Pieza	Mercancía	Ahorro (%)
Ninguno	Tiquetos Aéreos	0 (cambiar)

Cuenta

- 37.037.480,01 COP (3,578%) UDISTRITAL - Eventos Académicos Facultad de Ciencias y Educación - 1311-3-1-002-02-03-89-0002-02
- 15.432.283,34 COP (1,491%) UDISTRITAL - Eventos Académicos Facultad de Artes-ASAB - 1372-3-1-002-02-03-89-0002-05
- 59.386.306,87 COP (5,736%) UDISTRITAL - Eventos Académicos Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales - 1213-3-1-002-02-03-89-0002-03
- 123.458.266,70 COP (11,925%) UDISTRITAL - Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico - 1302-3-3-001-15-01-08-0118-378
- 13.374.645,56 COP (1,282%) UDISTRITAL - Vicerrectoría Académica - 1278-3-1-002-02-03-89-0028-00
- 20.776.020,09 COP (2,007%) UDISTRITAL - Capacitación Docente Facultad de medio Ambiente y Recursos Naturales - 1216-3-1-002-02-03-89-0007-03
- 158.438.108,83 COP (15,304%) UDISTRITAL - Centro de Relaciones Interinstitucionales - 1349-3-1-002-02-03-89-0010-00
- 109.054.802,25 COP (10,534%) UDISTRITAL - Eventos Académicos Facultad de Ingeniería - 1240-3-1-002-02-03-89-0002-01
- 62.757.952,24 COP (6,062%) UDISTRITAL - Capacitación Docente Facultad de Ciencias y Educación - 1309-3-1-002-02-03-89-0007-02
- 30.864.566,67 COP (2,981%) UDISTRITAL - Practicas Academicas Facultad de Ciencias y Educación - 1310-3-1-002-02-03-89-0003-02
- 6.172.913,33 COP (0,596%) UDISTRITAL - IPAZUD - 1278-3-1-002-02-03-89-0011-00
- 217.080.785,61 COP (20,958%) UDISTRITAL - Desarrollo y Fortalecimiento de Docentes y Maestros - 1384-3-3-001-15-01-08-0119-389
- 51.440.844,46 COP (4,969%) UDISTRITAL - Bienestar Universitario - 1320-3-1-002-02-03-89-0008-01
- 10.288.188,89 COP (0,994%) UDISTRITAL - Viaticos y Gestos de Viaje - 1417-3-1-001-02-02-02-0000-00
- 25.275.610,84 COP (2,441%) UDISTRITAL - Capacitación Docente Facultad Tecnológica - 1405-3-1-002-02-03-89-0007-04
- 10.288.188,89 COP (0,994%) UDISTRITAL - Capacitación - 1425-3-1-001-02-02-09-0000-00
- 20.576.377,78 COP (1,988%) UDISTRITAL - Rectoría - 1424-3-1-001-02-03-89-0002-00
- 30.864.566,67 COP (2,981%) UDISTRITAL - Autoevaluación y Acreditación - 1427-3-1-002-02-03-89-0021-00
- 32.716.440,67 COP (3,16%) UDISTRITAL - Capacitación Docente Facultad de Ingeniería - 1239-3-1-002-02-03-89-0007-01

Periodo

Por página 15 | 45 | 90

Total 1.035.284.450,00 COP

*Ricardo García Monte*  
 Ricardo García Monte  
 Rector

*José Vicente Casas Díaz*  
 José Vicente Casas Díaz  
 Vicerrector Administrativo y Financiero

# 1º comentario

Participants: Jose Gonzalez




Jose Gonzalez


El 06/06/18 a la(s) 08:40 a. m.

Se realiza modificación de la orden de compra, a petición de la entidad. ID solicitud 10266 \* - diego.sanchez - 2018-06-06 08:40:44

Historial

Historial de integración

  
Ricardo García Duarte.  
Rector.

  
Jose Vicente Casas Díaz  
Vicerector Administrativo y Financiero

